



Jueves 8 de junio de 2017  
**Circular VRA-18-2017**

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Estimadas señoras, estimados señores:

De conformidad con las Políticas de la Universidad de Costa Rica para el período 2016-2020 y la Política Nacional de Compras Públicas Sustentables del año 2015, me permito comunicar que a partir de esta fecha, la Comisión de Compras Verdes, conformada según la Resolución VRA-6388-2009, se denominará Comisión de Compras Sustentables.

Esta Comisión estará integrada por las y los siguientes funcionarias (os): la Directora o el Director de la Oficina de Suministros, un representante de la Oficina de Suministros, la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental, un representante de la Unidad de Gestión Ambiental, la Directora o el Director de la Oficina de Servicios Generales o su representante y un representante de la Vicerrectoría de Administración, quien coordinará la Comisión.

El objetivo de la Comisión es definir e implementar lineamientos ambientales, en los procesos de contratación administrativa de bienes y servicios de la Institución.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro  
Vicerrector

MMV/JRR/spr

Copia: Dr. Henning Jensen, Rector  
M.A. Jorge Padilla, Director, Oficina de Suministros  
Ing. Kathia Elizondo, Coordinadora a.i., Unidad de Gestión Ambiental  
Ing. Jeffrey Dimarco, Director, Oficina de Servicios Generales  
Vicerrectoría de Administración

